

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Nº Expediente DNI	Fecha	Hora	Datos Identificativos de la Infracción R(01/09)			Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
			Lugar	Último Domicilio Conocido						
22242	08/04/08	12:27	ZONA MARÍTIMA 18	S1778AG	OLA 16 C	874	90,00 €	A		
13745480	ALBERDI DIEGO, MARIA		RUALASAL 19 1 - 39001	SANTANDER						
23953	18/04/08	11:12	GENERAL MOLA J058	S1778AG	OLA 16 C	862	90,00 €	A		
13745480	ALBERDI DIEGO, MARIA		RUALASAL 19 1 - 39001	SANTANDER						
30348	23/05/08	12:45	PASEO DE PEREDA F026	S1778AG	OLA 16 C	896	90,00 €	A		
13745480	ALBERDI DIEGO, MARIA		RUALASAL 19 1 - 39001	SANTANDER						
30562	26/05/08	12:58	ZONA MARÍTIMA F027	S1778AG	OLA 16 B	889	90,00 €	A		
13745480	ALBERDI DIEGO, MARIA		RUALASAL 19 1 - 39001	SANTANDER						
13926	11/02/08	18:36	PROFESOR JIMENEZ DIAZ 16	1445BWZ	OLA 16 A	854	90,00 €	A		
20205437	ALVARADO RUIZ, HECTOR		C/ SEVILLA 5 5º IZ - 39001	Santander						
30350	23/05/08	12:54	JUAN DE HERRERA J018	2561FCG	OLA 16 A	891	90,00 €	D		
X5426693G	ARGUELLO CAMACHO, MANUEL PATRICIO		RUALASAL 6 2D - 39001	SANTANDER						
30752	28/05/08	12:14	FRANCISCO QUEVEDO F011	2561FCG	OLA 16 A	851	90,00 €	D		
X5426693G	ARGUELLO CAMACHO, MANUEL PATRICIO		RUALASAL 6 2D - 39001	SANTANDER						
20671	28/03/08	16:30	OBISPO JOSE EGUINO 1	S1549AD	OLA 16 A	894	90,00 €	A		
13716490	CACICEDO MARQUE, FRANCISCO C		VALDECILLA (SOLARES) 16 - 39710	Medio Cudeyo						
24046	19/04/08	11:30	SIMANCAS J028	S7582AL	OLA 16 A	810	90,00 €	A		
72118836	CUADRILLERO VIANA, RAQUEL		C/ CASTROS AVENIDA 123 8 B - 39005	Santander						

Nº Expediente DNI	Fecha	Hora	Datos Identificativos de la Infracción R(01/09)			Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
			Lugar	Último Domicilio Conocido						
22841	16/04/08	19:05	SAN FERNANDO 24	C5323BBM	RGC(con artº21 OC) 94. 2	AMU09	180,00 €	A		
13759064	FERNANDEZ CASTRO, BEGOÑA		C/ ATALAYA CUESTA 17 1 5 - 39001	Santander						
41145	05/08/08	20:38	JULIO JAURENA S/N	S9738AC	RGC 94. 2	255	90,00 €	A		
20217306	FUENTE LANZA, DAVID DE LA		C/ PACHIN GONZALEZ 2 3 IZ - 39001	Santander						
29531	23/05/08	8:45	TRASMIERA S/N	5408FFG	RGC 94. 2	317	90,00 €	A		
72060053	HERRERO ALVAREZ, ALEJANDRO		TRASMIERA 10 1.1 - 39005							
27261	06/05/08	16:36	ANJANA J000	S8136AG	OLA 16 A	862	90,00 €	A		
72079339	LEON PEREZ, JONATAN		PASADIZO FERNANDEZ 1BJ - 39011	SANTANDER						
28693	14/05/08	17:08	JUAN DE PIASCA J000	S8136AG	OLA 16 A	862	90,00 €	A		
72079339	LEON PEREZ, JONATAN		PASADIZO FERNANDEZ 1BJ - 39011	SANTANDER						
35492	28/06/08	11:57	SAN JOSE J003	6969BXC	OLA 16 A	887	90,00 €	A		
13786196	MUÑOZ MARTINEZ, RUBEN		AV DEL DEPORTE 9 28 4 D - 39011	SANTANDER						
30342	23/05/08	12:20	GUEVARA F022	B18843AT	OLA 16 C	891	90,00 €	A		
72056170	PEREZ PEREZ, CARMEN		TANTIN 17 3 IZ - 39000	SANTANDER						
30440	24/05/08	11:40	GUEVARA F035	B18843AT	OLA 16 C	891	90,00 €	A		
72056170	PEREZ PEREZ, CARMEN		TANTIN 17 3 IZ - 39000	SANTANDER						
34970	21/06/08	13:16	GUEVARA J014	B18843AT	OLA 16 C	887	90,00 €	A		
72056170	PEREZ PEREZ, CARMEN		TANTIN 17 3 IZ - 39000	SANTANDER						
16315	06/03/08	14:45	ANTONIO LOPEZ	0405FXY	RGC 94. 2	AMU20	150,00 €	A		
34838521	PEREZ SALINAS, EMILIO		SAN CELEDONIO 5 2 D - 39001	SANTANDER						
8015	03/01/08	12:41	CADIZ 16	9839BBS	LSV 72 3	852	310,00 €	D		
G39465778	PRIVAMERA S C		CISNEROS 42 - 39007	SANTANDER						
19082	18/03/08	18:04	ACEBEDOS 12	1150DHS	OLA 16 C	807	90,00 €	A		
4690673	ROMERO RUEDA, LUIS ALBERTO		CUESTA DE LA ATALAYA 11 11 - 39001	SANTANDER						
26248	05/05/08	11:15	SIMANCAS 2	S7449AK	RGC 94. 2	297	90,00 €	A		
13781566	RUIZ PELLICER, Mª JOSE		C/ EDUARDO GARCIA 37 3º D - 39011	Santander						
28435	12/05/08	16:54	FLORANES J010	S9590AJ	OLA 16 A	885	90,00 €	A		
13701899	TELECHEA EGUREN, MARTIN		C SAN CELEDONIO 2 BJ - 39003	SANTANDER						
30536	26/05/08	12:01	FLORANES J005	S9590AJ	OLA 16 A	894	90,00 €	A		
13701899	TELECHEA EGUREN, MARTIN		C SAN CELEDONIO 2 BJ - 39003	SANTANDER						
21990	04/04/08	18:37	GUEVARA 24	6628BLS	OLA 16 C	886	90,00 €	D		
13517063	VAQUER BELTRAN, CELIA		C/ SANTA CLARA 12 2 IZD - 39001	Santander						
22508	10/04/08	18:05	GUEVARA 9	6628BLS	OLA 16 C	886	90,00 €	D		
13517063	VAQUER BELTRAN, CELIA		C/ SANTA CLARA 12 2 IZD - 39001	Santander						
15723	26/02/08	17:07	JUSTICIA 6	9493CTK	OLA 16 A	862	90,00 €	A		
13759733	VARELA OÑA, CARLOS		C/ VIA CORNELIA 5 C 2º IZ - 39001	Santander						
16896	03/03/08	17:18	ALTA 113	9493CTK	OLA 16 A	854	90,00 €	A		
13759733	VARELA OÑA, CARLOS		C/ VIA CORNELIA 5 C 2º IZ - 39001	Santander						
20380	25/03/08	18:13	ACEBEDOS 17	9493CTK	OLA 16 A	873	90,00 €	A		
13759733	VARELA OÑA, CARLOS		C/ VIA CORNELIA 5 C 2º IZ - 39001	Santander						

09/1095

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de resoluciones de desestimaciones de alegaciones formuladas en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por el titular de la Concejalía de Hacienda en uso de las facultades delegadas por Decreto de Alcaldía, en relación con lo establecido en los artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo de 339/1990 de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial se ha dictado la presente Resolución: "Vistas las alegaciones formuladas por los interesados y las pruebas incorporadas en los respectivos expedientes, así como el contenido de los correspondientes informes-propuestas de resolución que me eleva el Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes,

vengo en DESESTIMAR, por las razones expresadas en los correspondientes informes, las alegaciones formuladas e IMPONER a los responsables de las infracciones que se indican las sanciones económicas que se expresan. El importe de la sanción deberá hacerse efectivo dentro del plazo de UN MES INCREMENTADO EN QUINCE DIAS HABILDES a contar desde el siguiente al de la presente publicación, advirtiéndole que, transcurrido este plazo sin haberse satisfecho, se procederá a su recaudación por vía de apremio, incrementado con los recargos e intereses legales correspondientes (artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo).

Contra la presente resolución podrá interponer, con carácter potestativo recurso de reposición ante este órgano en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de esta publicación. Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido previa solicitud por escrito, con indicación de número de teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

Asimismo, los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento de Santander. Igualmente, podrán ser cedidos al Servicio de Recaudación, Dirección General de Tráfico y a cuantas Instituciones y organismos proceda de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

Santander 15 de enero de 2009  
**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.**  
**Fdo. Noelia San Emeterio Lorenzana**

FORMA DE PAGO

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente, que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio López nº6 de esta ciudad, indicando número de expediente y matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 (Tfno. 942 200 755).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
- Infracción: "OC" Ordenanza de Circulación (BOC 21-12-2004). "OLA" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "RGC" Reglamento General de Circulación. "LSV" Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.
- Agente denunciante: "AMU" Agente de Movilidad Urbana.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del hecho denunciado
LSV72.3	NO IDENTIFICAR EL TITULAR DEL VEHICULO, DEBIDAMENTE REQUERIDO PARA ELLO, AL CONDUCTOR RESPONSABLE DE LA INFRACCION.
OC29	No comunicar al titular o, en su defecto, a la Policía Local su implicación como conductor en un accidente de circulación con daños al patrimonio privado.
OLA 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR LA HORA DE COMIENZO DEL ESTACIONAMIENTO
OLA 16B	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO EN EL ARTÍCULO 13.2 DE LA ORDENANZA (DOS HORAS)
OLA 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL RECIBO DE ESTACIONAMIENTO
RGC 18.2	UTILIZAR DURANTE LA CONDUCCION DISPOSITIVOS DE TELEFONIA MÓVIL O CUALQUIER OTRO MEDIO O SISTEMA DE COMUNICACION QUE REQUIERA LA INTERVENCION MANUAL DEL CONDUCTOR (ESTA INFRACCION DESCUENTA 3 PUNTOS EN SU PERMISO O LICENCIA DE CONDUCCION SEGUN LEY 17/2005).
RGC94.2	ESTACIONAR EN UN PASO DESTINADO A LA CIRCULACION TRANSVERSAL DE OTROS USUARIOS
RGC94.2	ESTACIONAR EN CARRILES O PARTES DE LA VIA RESERVADOS A OTROS USUARIOS.
RGC94.2	ESTACIONAR EN LA INTERSECCION INDICADA O EN SUS PROXIMIDADES DIFICULTANDO EL GIRO DE OTROS VEHICULOS.
RGC94.2	ESTACIONAR EN ZONAS DESTINADAS AL TRANSPORTE PUBLICO URBANO
RGC94.2	ESTACIONAR EN UN PASO PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RGC94.2	Estacionar en la intersección indicada generando peligro por falta de visibilidad (Esta infracción descuenta 2 puntos en su licencia o permiso de conducción según Ley 17/2005 (B.O.E. de 20-7-05) de la Jefatura del Estado).
RGC94.2	Estacionar en un paso a nivel, pasos inferiores y pasos para peatones (Esta infracción descuenta 2 puntos en su permiso o licencia de conducción, según Ley 17/2005 -BOE 20-7-05- de la Jefatura del Estado).
RGC(con artº21 OC) 94. 2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA, EN ZONA RED.
RGC143.1	NO OBEDECER LAS ORDENES DEL AGENTE DE CIRCULACION

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ García Morato 9, Bajo
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ García Morato 9, Bajo
812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ García Morato 9, Bajo
815	LOPEZ GONZALEZ, ANA	C/ García Morato 9, Bajo
818	ALONSO MEDIAVILLA, OLGA	C/ García Morato 9, Bajo
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ García Morato 9, Bajo
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ García Morato 9, Bajo
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ García Morato 9, Bajo
839	GOMEZ BAYON, VICTORIA	C/ García Morato 9, Bajo
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ García Morato 9, Bajo
847	RIAWO GARCIA, JOSE LUIS	C/ García Morato 9, Bajo
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ García Morato 9, Bajo
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ García Morato 9, Bajo
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ García Morato 9, Bajo
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ García Morato 9, Bajo
854	SOLORZANO EDILLA, M. LUZ	C/ García Morato 9, Bajo
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ García Morato 9, Bajo
856	FDEZ DE CARCABA, IGNACIO	C/ García Morato 9, Bajo
859	LOPEZ ZUBIETA, NATALIA	C/ García Morato 9, Bajo
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ García Morato 9, Bajo
863	MANUELA FERNANDEZ, MANUEL	C/ García Morato 9, Bajo
864	LA FUENTE ALONSO, ALFONSO	C/ García Morato 9, Bajo
865	MUÑOZ RODRIGUEZ, M. JOSE	C/ García Morato 9, Bajo
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ García Morato 9, Bajo

**AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

**Servicio de Gestión de Multas de Tráfico**

**Notificación de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y requerimiento de identificación de conductores.**

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Formulada denuncia contra los conductores de los vehículos cuyas matrículas figuran a continuación, se les dirige el presente requerimiento para que, como titulares de los mismos y, de conformidad con lo establecido en el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de Mayo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 19/2001, de 19 de diciembre, identifiquen a la persona que conduce el vehículo en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente al de la presente publicación indicando por escrito nombre, apellidos, D.N.I. y domicilio completo del citado conductor, advirtiéndole que la omisión de cualquiera de los datos requeridos impedirá la completa y correcta identificación del mismo, incurriendo, caso de incumplimiento, en la responsabilidad prevista en el citado artículo como autor de falta muy grave, sancionada con multa de 310,00 Euros. En los mismos términos responderá el titular del vehículo cuando no sea posible notificar la denuncia al conductor que identifique, por causa imputable a dicho titular. Si con fecha anterior a la denuncia se hubiese producido cambio en la titularidad del vehículo deberá comunicarse en el mismo plazo y forma esta circunstancia, acompañando documento justificativo expedido por la Jefatura Provincial de Tráfico.

Como de conformidad con el contenido de la denuncia, podrá satisfacer su importe en la forma que se indica a continuación, no siendo exigible, en este caso, la obligación establecida en el párrafo anterior.

Asimismo, los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento de Santander. Igualmente, podrán ser cedidos al Servicio de Recaudación, Dirección General de Tráfico y a cuantas Instituciones y organismos proceda de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

Santander 15 de enero de 2009  
**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.**  
 Fdo. Noelia San Emeterio Lorenzana

869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ Garcia Morato 9, Bajo
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ Garcia Morato 9, Bajo
873	TRIO PELLICER, AINHOA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ Garcia Morato 9, Bajo
875	TRIGO GARCIA, MARIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
878	LAURA GANDARA BARRANQUEIRO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
879	SAEZ BARRENA, OSCAR	C/ Garcia Morato 9, Bajo
880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ Garcia Morato 9, Bajo
882	SOLIS URIAGUREGA, MARTA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
883	CALDERON ORIA, MANUEL ANGEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
884	PEREZ MENDEZ, RAUL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
885	BOLIBAR PARRA, ALICIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
886	TARDIO SALCINES, PAULA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
887	FERNANDEZ LOSA, JOSE AQUILINO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
888	NUÑO GALLO, PILAR	C/ Garcia Morato 9, Bajo
889	FERNANDEZ FERNANDEZ, GERVASIO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
890	LOBON NIETO, AROA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
891	FERNANDEZ FERNANDEZ, MONICA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
892	DIAZ-VARGAS RODRIGUEZ, LAURA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
893	ALBELLA GÓMEZ, MANUEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
894	GARCIA INURRATEGUI, RAMON	C/ Garcia Morato 9, Bajo
895	GUILLERMO GÓMEZ BARRERA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
896	SONIA FERNANDEZ ROMANO	C/ Garcia Morato 9, Bajo

**RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS**

Datos Identificativos de la Infracción RM(01/09D)								
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido				
11919	10/02/08	11:00	9	5741DVT	RGC 94. 2	231	90,00 €	D
72182477	AGUIAR BUITRAGO, JHON			C/ ESTUDIANTES 12 3 IZ - 39006 Santander				
46462	16/09/08	16:55	CAMILO ALONSO VEGA 33	9541CLP	RGC(con artº21 OC) 94. 2	307	180,00 €	A
31251705	BALDO MARTINEZ, FCO ASIS JOSE			C/ PERINES 38 2 IZ - 39007 Santander				

Datos Identificativos de la Infracción RM(01/09D)								
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido				
26797	02/05/08	12:42	MEXICO J000	S9255AP	OLA 16 C	854	90,00 €	A
13721663	BARBERO DIAZ, AMPARO			C/ CARDENAL HERRERA ORIA 59 2 IZ - 39011 Santander				
11567	31/01/08	13:09	ISAAC PERAL 6	41644JK	LSV 72 3	880	310,00 €	D
B39645817	CAFES EL MONTAÑÉS SL			C/ CANALEJAS 20 7 IZ - 39004 Santander				
45690	28/08/08	12:53	SIMANCAS F040	5243DLK	OLA 16 A	807	90,00 €	A
13644839	FERNANDEZ AGUILAR, MARIA ROSARIO			C/ RUALASAL 21 8 IZ - 39001 Santander				
43144	20/08/08	20:20	INFANTES AVENIDA 29	4347FNG	OC 29	149	300,00 €	A
13878694	GARCIA BARCEÑA-GUTIÉRREZ, LUIS ENRIQUE			C/ MENENDEZ PELAYO 107 6 - 39006 Santander				
32534	07/06/08	11:13	DUQUE DE AHUMADA J006	5502BHW	OLA 16 A	852	90,00 €	A
X5505025K	GÓMEZ FRANCO, WILSON DE JESUS			FEDERICO VIAL 6 1 1 G - 39009 SANTANDER				
30052	31/05/08	18:10	NUEVA MONTAÑA, AVENIDA S/N	7685DDT	RGC 94. 2	240	90,00 €	A
20198738	GONZALEZ CESPEDES, MA JOSE			RESCONORIO 10 - MONTE - 39012 SANTANDER				
8053	03/01/08	16:32	GENERAL MOLA 58	9962BZJ	LSV 72 3	871	310,00 €	D
G39511167	GRAND LUXUS S C			AV CANTABRIA 40 - 39012 SANTANDER				
11719	07/02/08	15:17	SANTA LUCIA 27	9962BZJ	LSV 72 3	AMU08	310,00 €	D
G39511167	GRAND LUXUS S C			AV CANTABRIA 40 40 - 39012 SANTANDER				
45988	01/09/08	19:00	CASTILLA 1	9237FBL	RGC 18 2	149	150,00 €	A
X4918792N	GUTIERREZ VALLEJO, JOSE ELGAR			C/ FERNANDO ATECA GRUPO 14 5º DR - 39012 Santander				
26511	08/05/08	11:35	CADIZ	6337GCT	RGC 143 1	AMU15	150,00 €	A
13763275Y	HOYUELA CASTAÑERA, LUIS JESUS			C/ SOMAVILLA 22 - 39600 Camargo				
30179	21/05/08	17:49	CADIZ J018	6298FBK	OLA 16 A	839	90,00 €	D
13745601L	IGLESIAS MARTINEZ, JUAN ANTONIO			URB. EL MOLINO 2 2 - SANTA CRUZ DE BEZANA				
8826	10/01/08	12:48	OBISPO JOSE EGUIÑO 1	2643DDX	LSV 72 3	877	310,00 €	A
B39543665	INVERSIONES MOGRO SL			SANTIAGO ONTANOÑON 111 - 39011 SANTANDER				
8023	03/01/08	12:49	OBISPO JOSE EGUIÑO 1	2643DDX	LSV 72 3	852	310,00 €	A
B39543665	INVERSIONES MOGRO SL			SANTIAGO ONTANOÑON 111 - 39011 SANTANDER				
34064	13/06/08	12:27	OBISPO JOSE EGUIÑO F001	7735BXZ	OLA 16 B	836	90,00 €	A
13788807	LOPEZ SANCHEZ, SANTA			C/ AVENIDA DE PARAYAS 6 4 J J C - 39600 Camargo				
34305	16/06/08	12:41	RAMPA SOTILEZA J007	7735BXZ	OLA 16 C	871	90,00 €	A
13788807	LOPEZ SANCHEZ, SANTA			C/ AVENIDA DE PARAYAS 6 4 J J C - 39600 Camargo				
13638	21/02/08	19:20	ALONSO ERCILLA	2891DKG	LSV 72 3	292	310,00 €	A
B39420922	MAQUIVER DOS MIL SL			LUIS MARTINEZ 14 - 39005 SANTANDER				
47666	17/09/08	10:55	ESPERANZA PLAZA 7	O5561BP	RGC 94. 2	278	90,00 €	D
13755713	MARTIN CONDE, CANDIDO			C/ CERVANTES 3 BJA - 39002 Santander				
40733	27/07/08	1:30	LEON FELIPE 17	VA6491O	RGC 94. 2	188	90,00 €	A
72061516	MARTINEZ LOMBILLA, VICENTE			BO SORRIBA 23 - LIENCRES - 39120 PIELAGOS				
41112	21/09/08	10:40	MONTEJURRA 1	5107FMG	RGC 94. 2	242	90,00 €	A
X5848834A	MBAHI MUMBEAU, MARCELLIN			PEDRO SAN MARTIN 2 7 IZDA - 39010 SANTANDER				
35994	24/07/08	22:40	PASEO DE PEREDA 22	3918FVG	RGC(con artº21 OC) 94. 2	AMU03	300,00 €	A
13750970Y	MEDIA PEREDA, PEDRO PABLO			LA GANDARA 15 - 39806 Soba				

Datos Identificativos de la Infracción RM(01/09D)								
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido				
36700	02/07/08	19:32	ANTONIO LOPEZ (MARGEN SUR) J000	S0165AB	OLA 16 A	884	90,00 €	A
20200305	TOLEDANO GUTIERREZ, RAMON DARIO			C/ LA MINA 117 1 D - 39478 PUENTE ARCE				

09/1091

**FORMA DE PAGO**

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente, que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio López nº6 de esta ciudad, indicando número de expediente y matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

El importe de la multa podrá hacerse efectivo con una reducción del 50% sobre la cuantía correspondiente, siempre que efectúe el pago en los treinta días naturales siguientes al de la publicación del presente Edicto.

**HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO**

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 (Tfno. 942 200 755)

**RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS**

- Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
- Infracción: "OC" Ordenanza de Circulación (BOC 21-12-2004). "OC" Ordenanza de Circulación (BOC 23-11-2006). "OLA" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "RGC" Reglamento General de Circulación.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.
- Agente denunciante: "AMU" Agente de Movilidad Urbana.

**CODIFICACION DE INFRACCIONES**

Precepto Infringido	Descripción del Hecho Denunciado
OC6	REBASAR EL HORARIO MAXIMO ESTABLECIDO PARA CARGA Y DESCARGA, SIN AUTORIZACION PARA ELLO.
OC14	ACOTAR U OCUPAR HASTA 5 METROS DE LA VÍA PÚBLICA SIN AUTORIZACIÓN
OC14	ACOTAR U OCUPAR MAS DE 10 METROS DE LA VÍA PÚBLICA SIN AUTORIZACION.
OC17	No proceder a la retirada de la señalización una vez finalizado el plazo de autorización.
OLA 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR LA HORA DE COMIENZO DEL ESTACIONAMIENTO
OLA 16B	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO EN EL ARTÍCULO 13.2 DE LA ORDENANZA (DOS HORAS)
OLA 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL RECIBO DE ESTACIONAMIENTO
RGC59.1	ENTRAR CON EL VEHÍCULO RESEÑADO EN UNA INTERSECCION, QUEDANDO DETENIDO DE FORMA QUE IMPIDE LA CIRCULACIÓN TRANSVERSAL
RGC94.2	ESTACIONAR EN UN PASO DESTINADO A LA CIRCULACIÓN TRANSVERSAL DE OTROS USUARIOS